

ORDEN DEL DIA

JORNADA SOBRE

“DISFRUTE Y APROVECHAMIENTO DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS BIENES COMUNALES. LEY DE MONTES DE CASTILLA Y LEON”

BURGOS, 16 DE FEBRERO DE 2017

9,30. Apertura y presentación del Acto.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Burgos// Diputado del SAJUMA.

9,45. PONENCIA: DISFRUTE Y APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. Especial referencia al régimen de los bienes comunales. Aprovechamientos agrícolas. Regulación mediante ordenanzas municipales.

Ponente: D. Jesús Mozo Amo. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Magistrado Contencioso Administrativo en Valladolid. Magistrado. Secretario Admón. Local en excedencia.

11,00. PAUSA CAFÉ.

11,30. PONENCIA: MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA. Ley de Montes de Castilla y León. Aprovechamiento y disfrute.

Ponente: D. Carlos García Güemes. Ingeniero de Montes. Jefe de Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

12,00. PONENCIA: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO. PILAR DE LA ECONOMIA DE LOS NUCLEOS RURALES.

Ponente: D. Santiago Iturmendi, presidente de la Federación de Caza de Castilla y León.

12,30. COLOQUIO-DEBATE.

D. Jesús Mozo Amo.// D. Carlos García Güemes

Ayudas para Inventarios Locales y plataforma electrónica.

Asesoramiento a municipios.

14,00. CLAUSURA.

DESTINATARIOS: Alcaldes de Ayuntamientos y Entidades Locales Menores. Secretarios y Técnicos de Ayuntamientos. LUGAR: Real Monasterio de San Agustín. C/ Madrid. Burgos.